

REPUBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL



Libertad y Orden

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
PEREIRA RISARALDA**

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA RISARALDA

AVISA

A LOS USUARIOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL QUE, EN LA FECHA, NO FUE POSIBLE PUBLICAR EN EL ESTADO LOS AUTOS PROFERIDOS EL 21 DE MAYO, AL PRESENTARSE ERROR EN EL SERVIDOR PRINCIPAL DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL CENTRAL.

IGUALMENTE, SE LES INFORMA QUE MEDIANTE EL ACUERDO NO. CSJRIA 21-40 DE LA FECHA, SE AUTORIZO EL CIERRE DEL DESPACHO POR LOS DIAS VEINTICINCO (25) Y VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), PARA REALIZAR TAREAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD DEL JUZGADO, EN PROCURA DE PRESTAR UN MEJOR SERVICIO DE JUSTICIA.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LOS TÉRMINOS SE SUSPENDEN POR LOS DIAS DEL CIERRE. -

PEREIRA, MAYO 24 DE 2021.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Galvis Manso'.

**DIANA MARÍA GALVIS MANSO
SECRETARIA**